



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

CONTRATO N° 21/2025

Entre la Municipalidad de Caacupé, domiciliada en Municipalidad de Caacupé, calle Ayala Solís e/ Boquerón y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por Lic. Diego Armando Riveros González, Intendente Municipal con cédula de identidad N° 3.662.726 y la Lic. Rosa Candelaria González Saucedo, Secretaria General, con cédula de identidad N° 2.063.497 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Hugo Marciano Ortiz Ybarra de HZ EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES con Ruc N° 2.250.127-4 domiciliada en Avda Amado Benitez Gamarra, Ciudad del Este, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS 5,80 X 6,80 M CON TECHO DE CHAPAS TERMOACUSTICAS EN LA ESC. BAS. N° 958 "CAMPAMENTO AZCURRA"- COMPAÑIA AZCURRA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

CONSTRUCCION DE BLOQUE DE 3 AULAS - 5,80 X 6,80 M CON TECHO DE CHAPAS TERMOACÚSTICAS EN LA ESC. BAS. N° 958 "CAMPAMENTO AZCURRA" - COMPAÑIA AZCURRA ID 473673

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus adendas o modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ESPECIFICACIONES TECNICAS

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 473673.

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N°19, convocado por la MUNICIPALIDAD DE CAACUPE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°41.481/2025 de fecha 02 de setiembre de 2025.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS					
LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 19/25 Construcción de Bloque de 3 aulas - 5,80 x 6,80 m con techo de chapas termoacústicas en la Esc. Bas. N° 958 "Campamento Azcurra" - Compañía Azcurra - ID 473673					
				HUGO MARCIANO ORTIZ	
N°	RUBRO	UNID.	CANTIDAD	P. Unitario	P. Total
1	Preparación de la obra: Limpieza y preparación del terreno	m2	186,00	14.190	2.639.340
2	Replanteo	m2	186,00	6.200	1.153.200
3	Cartel de obra 2,00x1,50 m.	gl	1,00	1.556.000	1.556.000
4	Excavación y carga de cemento de PBC	m3	32,70	549.000	17.952.300
5	Estructura de H° A°: Vigas y dado de H° A°	m3	3,38	3.067.000	10.366.460
6	Encadenados de H° A°	m3	5,27	2.908.000	15.325.160
7	Loseta puerta de acceso	gl	3,00	505.000	1.515.000
8	Muros de nivelación: De 0,30 m.	m2	19,00	235.000	4.465.000
9	Muros de nivelación: De 0,45 m.	m2	7,20	294.000	2.116.800
10	Muros de nivelación: De 0,60 m. p/ pilares	m2	1,30	478.000	621.400
11	Relleno y apisonado de interiores	m3	69,00	132.000	9.108.000
12	Aislación asfáltica: De 15 cm de ancho - Horizontal	ml	55,80	29.700	1.657.260
13	Aislación asfáltica: De 30 cm de ancho - Horizontal	ml	21,40	47.000	1.005.800
14	Muros de elevación: De 0,15 para revocar	m2	10,00	130.000	1.300.000
15	Muros de elevación: De 0,30 para revocar	m2	26,60	238.000	6.330.800
16	Muros de elevación: De 0,15 visto una cara lad. Semiprensado macizo	m2	95,00	148.000	14.060.000
17	Muros de elevación: De 0,30 visto ambas caras lad. Semiprensado macizo	m2	68,60	280.200	19.221.720
18	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ml	48,00	43.800	2.102.400
19	Pilares: De 0,38 x 0,38 m. visto para corredor, de ladrillos semiprensados macizos	ml	15,40	190.000	2.926.000



MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"

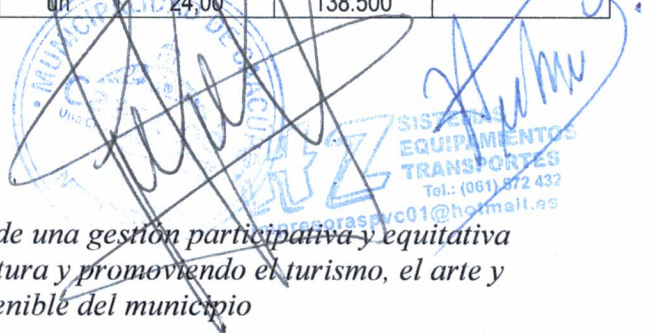


VISION: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

20	Techo de chapas termoacusticas trapezoidal, prepintada color ceramico Techo:(ext), color blanco (int). e: 7,5 cm, nucleo de polietireno expandido EPS. Certif. por la INTN. Estructura metalica de soporte: vigas, correas y listón de boca con de perfiles tipo C s/detalle	m2	246,60	438.000	108.010.800
21	Revoques:De paredes interior y exterior a una capa	m2	194,50	46.000	8.947.000
22	De viga cumbreira y galería de H° A°	m2	43,10	46.100	1.986.910
23	Moldura lineal en balancines	ml	116,40	53.900	6.273.960
24	Contrapiso de H° de cascotes de 10 cm.	m2	172,50	56.500	9.746.250
25	Carpeta base para piso de porcelanato	m2	172,50	42.500	7.331.250
26	Piso de porcelanato, acabado mate de 60x60 cm.	m2	172,50	176.300	30.411.750
27	Zócalo de porcelanato, acabado mate, de 8x60 cm.	ml	100,00	24.800	2.480.000
28	Puerta metálica c/ marco y herrajes de 1,20 x 2,10 m.	un	3,00	2.598.000	7.794.000
29	Ventanas tipo balancín de 1,50x1,68 m.	m2	30,96	479.000	14.829.840
30	Alfeizar de ventanas: De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ml	86,00	42.000	3.612.000
31	Pinturas:De paredes a la cal-Base p/ látex (2 manos y lijado)	m2	194,50	22.600	4.395.700
32	Pinturas:De paredes revocadas al látex	m2	194,50	27.600	5.368.200
33	Pinturas:De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático)	m2	27,80	29.900	831.220
34	Pinturas:De viga galería al látex	m2	43,10	46.000	1.982.600
35	Pinturas:De balancines con pintura sintética	m2	30,96	43.100	1.334.376
36	Pinturas:De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos c/ ácido muriático)	m2	232,00	34.100	7.911.200
37	Pinturas:De puerta metálica con pintura sintética	m2	16,50	43.100	711.150
38	Pinturas:De correas y vigas con pintura sintética de acabado mate	m2	143,00	45.200	6.463.600
39	Pinturas:Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ml	64,00	37.800	2.419.200
40	Vidrios dobles de 4 mm	m2	30,96	279.000	8.637.840
41	Desague pluvial:Canaleta y caño de bajada N° 24 - desarrollo 33 cm.	ml	64,00	85.200	5.452.800
42	Guardaobra de alisado de cemento con contrapiso	m2	34,80	119.000	4.141.200
43	Instalación de tablero TS10 de 10 AG	un	36,00	138.000	4.968.000
44	Instalación de tableros comando TC	un	36,00	130.000	4.680.000
45	Instalación de tableros comando de ventiladores TCV	un	24,00	138.500	3.324.000



MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"





MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

46	Alimentación de los circuitos de luces y tomas	un	48,00	155.600	7.468.800
47	Alimentación de los circuitos de AA	un	12,00	172.600	2.071.200
48	Alimentación de los circuitos de ventiladores	un	24,00	155.000	3.720.000
49	Alimentación de los circuitos del TC	un	36,00	145.000	5.220.000
50	Alimentación de los circuitos de toma computadores	un	102,00	186.500	19.023.000
51	Alimentación 2x6mm NYY al tablero existente	ml	25,00	55.900	1.397.500
52	Artefactos tipo colgante de aluminio con foco led de 40 W.	un	6,00	195.600	1.173.600
53	Artefactos tipo colgante de aluminio con foco led de 40 W.	un	12,00	195.600	2.347.200
54	Artefactos con portalámpara adosado c/ foco led de 25 W. c/ fotocélula en galería	un	6,00	101.900	611.400
55	Tablero TS 10 de 10 AG con barra de fase y neutro	un	1,00	661.500	661.500
56	Tablero TC de 6 AG	un	3,00	216.000	648.000
57	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	un	3,00	209.000	627.000
58	Registro eléctrico de 30x30x70 cm.	un	3,00	321.000	963.000
59	Rampa	gl	1,00	832.000	832.000
60	Pizarrones (según detalle)	un	3,00	1.604.000	4.812.000
61	Ventilador de techo de 56" de 7 vel. caja metálica	un	12,00	685.000	8.220.000
62	Equipo de AA, tipo split de 24000 BTU	un	3,00	6.720.000	20.160.000
63	Limpieza final	gl	1,00	3.321.000	3.321.000
	Total				462.744.686

TOTAL SON GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS).-

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia será desde la firma del presente Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración de este contrato estará a cargo de: LIC. SILVIA VALIENTE,
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATO

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.



MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ
P. Ayala - Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISION: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable: fortalecidos en la fe"

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé República del Paraguay al día 19 de setiembre y año 2025.-----



Lic. Rosa C. González S.
Secretaria General



Lic. Diego A. Riveros G.
Intendente Municipal



Hugo Marciano Ortiz Ybarra
HZ EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES
RUC : 2.250.127- 4

MISION: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"